

A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Ante la imposibilidad de acceder libremente a ejercer nuestros cargos, las autoridades del Colegio Nacional de Buenos Aires, designadas por la Universidad de Buenos Aires de acuerdo con el Estatuto Universitario, manifestamos que se ve afectado el normal funcionamiento académico y administrativo del Colegio.

Esa falta de funcionamiento perjudica a todos los que pertenecemos a la comunidad del establecimiento, pero son los estudiantes, a quienes nos debemos, quienes sufren el mayor perjuicio.

El impedimento a las autoridades de ejercer su función implica la imposibilidad de constituir las mesas examinadoras estipuladas en el calendario académico, además de otras gestiones. Por ejemplo, muchos alumnos de quinto y sexto año necesitan, por diversas circunstancias, la constancia de su finalización de los estudios secundarios. También se ve impedido el normal desenvolvimiento de las tareas administrativas.

Rechazamos y lamentamos profundamente ser considerados “interventores” del Colegio, condición que, con los alcances que le son inherentes, no hubiera sido aceptada por ninguno de nosotros.

Hemos aceptado conducir el Colegio, en este difícil momento, por el compromiso asumido con la institución, por la responsabilidad que nos habita desde hace muchos años, y por la necesidad de lograr el normal funcionamiento en beneficio de toda la comunidad escolar.

El ejercicio de nuestro legítimo mandato lo asumimos con carácter transitorio y con los únicos objetivos de asegurar ese funcionamiento y facilitar la elección del nuevo Rector o Rectora según lo establecido en las resoluciones del Consejo Superior.

El daño se puede ejercer por acción u omisión. Nuestra acción, hoy arbitrariamente restringida, es legal y legítima.

Nuestra omisión no deseada sería que resignáramos la búsqueda de soluciones racionales.

La historia sabrá reconocer este esfuerzo comprometido al que hoy nos hemos embarcado en defensa del Colegio.

Profesora Rosa del Aguila
VICERRECTORA A CARGO
Profesor Enrique Montes
VICERRECTOR INTERINO
Profesor Roberto Rodríguez
VICERRECTOR INTERINO